



RESOLUCION No. 07.A.DIC.323

**DRA. LEONOR HOLGUIN BUCHELI
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de ingreso de nuevos socios, aumento de capital y reforma de estatutos de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE PERSONAS Y TURISMO COTRANSEPTUR CIA. LTDA., otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Pastaza, el 29 de agosto de 2007, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. SC.ICA.DJ.07.573 de 5 de septiembre de 2007, ha emitido informe favorable para su aprobación.

EN ejercicio de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-06028 de 17 de enero del 2006.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR de ingreso de nuevos socios, aumento de capital y reforma de estatutos de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE PERSONAS Y TURISMO COTRANSEPTUR CIA. LTDA. en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Pastaza.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Segunda del cantón Pastaza, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente resolución, y siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Pastaza: a) inscriba la escritura y esta Resolución; b) tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, c) siente en



Superintendencia
de Compañías ----

00014

las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 5 de septiembre de 2007.

DRA. LEONOR HOLGUIN BUCHELI
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

LHB/asa
Trámite N° 1970
Exp. N° 37506

CERTIFICO : Que en ésta fecha y con el No.79 , se inscribió la presente Resolución No.07.A.DIC.323 , en el Libro de Registro Mercantil , tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No.86.

Puyo , septiembre 20 del 2007.

EL REGISTRADOR



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
CANTON PASTAZA
Dr. Lauro Terán Orbe
REGISTRADOR